



**Expediente nº:** 2025/408640/900-025/00002

**Asunto:** Procedimiento selectivo para la constitución de una Bolsa de Empleo para la contratación laboral temporal de socorristas en las piscinas de Sorbas, Gafarillos y Cariatiz

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	14/03/2025
Informe de Secretaría	14/03/2025
Bases que han de regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	14/03/2025

Características de las plazas para las que se constituye la bolsa:

Denominación	Socorristas piscina municipal de Sorbas y piscinas de las Barriadas de Cariatiz y Gafarillos
Personal	Laboral temporal
Titulación exigible	Título, diploma, certificado o equivalente que certifique y garantice conocimiento de técnicas de salvamento acuático y primeros auxilios.
Sistema selectivo	Concurso – Oposición

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección del personal que va conformar la bolsa de empleo, y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar las Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la constitución de una Bolsa de socorristas para la piscina de Sorbas, y para las piscinas de las barriadas de Gafarillos y Cariatiz y convocar las correspondientes pruebas.

**SEGUNDO.** Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://www.sorbas.es>]

**TERCERO.** Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y publicarla en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://www.sorbas.es>] y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, otorgando a aspirantes excluidos un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación del anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Sorbas a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.- D. Juan Francisco González Carmona.

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE SORBAS (P0408600E) verificable en: [https://ov.dipalme.org/csv?id=wi77WFjdUTEVr0uAw9X\\_A==](https://ov.dipalme.org/csv?id=wi77WFjdUTEVr0uAw9X_A==) con sello electrónico en fecha 17/03/2025 - 08:03:06. Certificado <http://www.cert.fnmmt.es/dpcc> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	IRtP5ZPdqktlDgJZaRlRig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	14/03/2025 14:11:33
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IRtP5ZPdqktlDgJZaRlRig%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IRtP5ZPdqktlDgJZaRlRig%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

